



Pronunciamiento de la Red de Cátedras Libres de Soberanía Alimentaria y Colectivos Afines de Argentina (RED CALISAS) en el Día Internacional de Acción por la Soberanía Alimentaria de los Pueblos

Hacia la construcción colectiva de nuestra Soberanía Alimentaria

La actual “crisis civilizatoria”, consecuencia de un modelo extractivista globalizado, es insostenible y amenaza la vida del planeta, de nuestra Patria Grande, de Argentina y de cada una de nosotras y nosotros.

Revertir la concentración económica y la especulación financiera y sus efectos en la precarización laboral, indigencia, pobreza y hambre requiere una profunda transformación de las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas existentes.

Entre las urgencias a atender, consideramos prioritario que cada pueblo acceda a agua segura y de calidad y a alimentos sanos, seguros y soberanos a fin de satisfacer sus necesidades nutricionales, según sus preferencias culturales.

Ello implica la construcción colectiva de la Soberanía Alimentaria, tal como sostenemos en el “Informe Anual de la Situación de la Soberanía Alimentaria en Argentina” que en 2022 elaboramos desde esta Red -expresión de más de 60 espacios constituidos en universidades públicas, instituciones de educación superior y organizaciones sociales comprometidas con el derecho de los pueblos a una alimentación adecuada-, conjuntamente con múltiples organizaciones de nuestra sociedad.

Este 16 de octubre, Día Internacional de Acción por la Soberanía Alimentaria de los Pueblos, desde la Red Calisas:

- Celebramos:

El aporte de las universidades públicas, gratuitas y de calidad y del Sistema de Ciencia y Tecnología, a través de las actividades de investigación, formación y extensión, que demuestran su compromiso con las necesidades populares presentes y futuras, expresadas en líneas de trabajo relacionadas con la agroecología, la Soberanía



Alimentaria, la economía social, el cuidado del ambiente, el desarrollo de una ciencia digna y una tecnología autónoma.

La implementación de políticas públicas en los últimos años, como la asistencia alimentaria, la ley de promoción de la alimentación saludable, el apoyo a la agricultura familiar y a la agroecología, la promoción de la comercialización de cercanía, la solidaridad y otras orientadas a fortalecer la Soberanía Alimentaria.

Los cuarenta años de vida democrática ininterrumpida y el reconocimiento constitucional de los derechos humanos: civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.

- Cuestionamos:

El aumento especulativo de los precios de los alimentos y la concentración de la riqueza que obstaculizan el acceso a derechos básicos, limitan la participación democrática y la igualdad, y amenazan la justicia social, el cuidado del ambiente y de la vida.

Los negacionismos de la democracia, los derechos humanos, la igualdad, los crímenes de lesa humanidad cometidos durante el terrorismo de Estado y la crisis civilizatoria que estamos viviendo.

La creciente promoción de la discriminación, el individualismo y la intolerancia.

Las políticas públicas que siguen apostando al extractivismo como tabla de salvación, proponiendo que no hay más alternativa que exportar commodities a costa de nuestra salud, vida y bienes comunes naturales.

El débil funcionamiento del sistema democrático, cuando las decisiones que impactan en nuestros cuerpos y territorios no son públicas ni participativas, como sucede con la aprobación de los transgénicos y agrotóxicos –ejemplo de ello es la aprobación del trigo transgénico presente ya en nuestras mesas y cuerpos-, y con otras instancias de captura corporativa del Estado en todos los niveles.

La censura del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) a la difusión pública de los resultados del proyecto de investigación SPRINT, que demuestran la omnipresencia de los agrotóxicos en zonas urbanas y rurales.



- Exigimos:

El cumplimiento de las leyes que promueven la democracia, la participación ciudadana, la igualdad, el bien común y la educación alimentaria y ambiental.

El pleno goce y ejercicio de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Nacional.

El respeto de los derechos de nuestros pueblos originarios, incluido su derecho inalienable a la propiedad comunitaria indígena.

La promoción del acceso a la tierra, al agua y a los bienes naturales, y al cuidado del ambiente.

El cumplimiento del principio precautorio en materia ambiental y que se detengan los proyectos extractivos perjudiciales para la vida y la salud, como las explotaciones petroleras en el mar, los desmontes para infraestructuras viales y para el agronegocio, la megaminería, el fracking, las represas hidroeléctricas, entre otros.

La democratización del Sistema Alimentario Argentino para garantizar el derecho humano a la alimentación adecuada y a un futuro digno.

RED CALISAS, Argentina, 16 de octubre de 2023.-